



**CONVOCATORIA PÚBLICA  
LICITACIÓN PÚBLICA  
SM-LP-006-2023**

**EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, publica el presente aviso de convocatoria, con el fin de informar a la comunidad en general que se iniciará proceso de licitación pública, para que presenten propuestas, de acuerdo con las pautas que a continuación se indican:

**1. OBJETO DEL CONTRATO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL Y PROMOCIÓN SOCIAL A ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LOS CENTROS DE VIDA”**

**ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR:**

**ACTIVIDAD 1. ETAPA DE ALISTAMIENTO, ELEMENTOS DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA Y DEL RECURSO HUMANO EJECUTOR.**

**1.1 ACTIVIDAD ALISTAMIENTO DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR.**

Se realizará la etapa de alistamiento con las actividades necesarias para la puesta en marcha del programa, se realizará la imagen institucional del programa y la impresión de pendones para la socialización del mismo

- **Objetivo**

Realizar las actividades de diseño e impresión de material impreso para la difusión de los objetivos, actividades y metodología del programa del programa del adulto mayor en cada uno de los veinte (20) municipios priorizados del Departamento de Córdoba con el fin de socializar los objetivos, actividades y metodología del programa.

- **Metodología y periodicidad**

Se realizará la Contratación de un profesional del área de diseño gráfico con el fin de diseñar la imagen institucional del programa, también se realizará la impresión de pendones para la difusión del programa en cada municipio.

**Se desarrollará de la siguiente manera**

Cantidad	Subactividad	Metodología	Mecanismo de verificación
1	Diseños publicitarios - Honorarios Profesional Universitario II - Diseñador Grafico	Contratación de un profesional del área de diseño gráfico con el fin de diseñar la imagen institucional del programa, así como las piezas publicitarias del programa cada municipio priorizado en el Departamento de Córdoba.	Contrato
80	Pendón de 1,5 x 1 m impresión digital alta resolución en tela pvc (Banner) alusivo al tema	Realizar la impresión de 4 pendones por cada municipio priorizado con medidas de 1.5 x 1 metro, la impresión deberá ser en alta resolución en tela de PVC (tipo Banner).	Registro fotográfico
80	Pendón tipo araña de 2,0 x 1 m impresión digital alta resolución en tela pvc (Banner) alusivo al tema incluye estructura de soporte (araña)	Realizar la impresión de 4 pendones por cada municipio priorizado con medidas de 2 x 1 metro, la impresión deberá ser en alta resolución en tela de PVC (tipo Banner) con las imágenes y diseños aprobados por el operador del programa. Este pendón incluye la estructura de soporte (araña)	Registro fotográfico

**1.2 ALISTAMIENTO Y ENTREGA DE ELEMENTOS POBLACIÓN RECEPTORA.**

**ACTIVIDAD ENTREGA DE KITS DE DOTACIÓN A LOS ADULTOS MAYORES:**

Se entregará durante la etapa de alistamiento por única vez una (1) dotación a la población beneficiaria la cual consta de camisetas tipo polo, sudaderas en algodón, gorra con logo alusivo al programa, zapatos suela blanda y cerrados, pijamas para estadia en casa, medias blancas deportivas.

Se realizará por única vez dotación para el personal operativo del proyecto (contratistas) que consta de, camisetas tipo polo, gorra con logo alusivo al programa y uniformes con tela antifluido, también se realizará de forma mensual durante los cinco (5) meses de ejecución del programada la entrega de una dotación de kit de aseo y de bioseguridad para cada adulto mayor y contratistas del programa.





- **Objetivos**

Suministrar una (1) entrega de kit de dotación que permita el desarrollo de las diferentes actividades programadas para la ejecución del programa del adulto mayor, así como también un (1) kit de aseo personal que mejore las condiciones de higiene y presentación personal de los Adultos Mayores.

- **Periodicidad**

Dotación prendas de vestir: Se realizará la entrega por única vez de una (1) dotación (prendas de vestir) a cada beneficiario del programa Adulto Mayor.

Cantidad	Kits prendas de vestir con elementos a entregar	Estrategia
1105	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Camisetas tipo polo en yute, cuello y puños tejido con 1 logo bordado y 2 botones. (2 camisetas)</li> <li>- Sudaderas en algodón, con elástico y cordón, con 2 logo bordado.</li> <li>- Gorra acrílica en dril, con velcro y con 2 logo bordado alusivo al programa.</li> <li>- Zapatos suela blanda y cerrados. material sintético, suela goma sin plataforma, sin cordones, horma grande y cerrados</li> <li>- Pijamas para estadía en casa (Unisex), de pantalón largo en tela algodón y suéter en franela cuello en v sin logo tipo.</li> <li>- Medias blancas deportivas (2 pares)</li> </ul>	<p>Se realizará la entrega por única vez de una (1) dotación (prendas de vestir) a cada beneficiario del programa del Adulto Mayor.</p> <p>Una vez sea entregada la dotación (prendas de vestir) el beneficiario realizará el registro biométrico y la firma correspondiente en el acta de entrega.</p>
1105	Bolsas ecológicas marcada con imagen institucional del programa para entrega de la dotación del adulto mayor	

ACTIVIDAD O DETALLE	UNIDAD MEDIDA	BENEFICIARIOS	ENTREGAS /MES	NUMERO DE DOTACION POR ADULTO MAYOR	CANTIDAD TOTAL
Camisetas tipo polo en yute, cuello y puños tejido con 2 logo bordado.	UND	1105	1	2	2210
Sudaderas en algodón, con elástico y cordón, con 2 logo bordado.	UND	1105	1	1	1105
Gorra acrílica en dril, con velcro y con 2 logo bordado alusivo al programa.	UND	1105	1	1	1105
Zapatos suela blanda y cerrados. material sintético, suela goma sin plataforma, sin cordones, horma grande y cerrados	UND	1105	1	1	1105
Pijamas para estadía en casa (Unisex), de pantalón largo en tela algodón y suéter en franela cuello en V sin logotipo.	UND	1105	1	1	1105
Medias Blancas Deportivas	UND	1105	1	2	2210
Bolsa ecológica marcada con imagen institucional del programa para entrega de la dotación del adulto mayor	UND	1105	1	1	1105

**Mecanismos de verificación**

- ✓ Actas de entrega
- ✓ Registro biometría

**1.3. KIT DE ASEO PERSONAL A CADA BENEFICIARIO DEL PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR.**

- **Periodicidad**

Se realizará la entrega de un (1) kit de aseo personal a cada beneficiario del programa del Adulto Mayor cada mes cada durante la ejecución del contrato en cada municipio priorizado del Departamento de Córdoba. (Excepto toalla y shampoo: única entrega, cepillo dental: dos entregas).

Cantidad	Kits aseo persona con elementos a entregar	Estrategia





5525	Jabón en barro 120 gramos unidad	Se realizará la entrega de un (1) kit de aseo personal a cada beneficiario del programa del Adulto Mayor cada mes, durante la ejecución del contrato en cada municipio priorizado del Departamento de Córdoba. (excepto toalla y shampoo: única entrega, cepillo dental dos (2) entregas),
5525	Crema dental 50 ml c/u	
1105	Shampoo	
2210	Cepillo dental	
1105	Toalla de cuerpo de 70x140 cm 100% algodón blancas o beige	

#### 1.4 ENTREGA DE KITS DE BIOSEGURIDAD.

##### - Objetivos

Suministrar elementos de bioseguridad a los beneficiarios del programa y en los Centros de Vida donde se ejecutará el programa del adulto mayor para garantizar las medidas de protección y minimizar el riesgo de contagio por la infección del SarsCov2 (COVID-19). Lo anterior en el marco de lo estipulado en la resolución 555 de 2023 "Por medio de la cual se establece el uso obligatorio del tapabocas y se mantienen las medidas de autocuidado"

##### - Periodicidad

**Kit de bioseguridad adultos mayores:** Se realizará la entrega de un (1) kit de bioseguridad a cada uno de los beneficiarios del programa de Adulto Mayor que asisten al desarrollo las actividades planeadas para la ejecución del contrato. Lo anterior en el marco de lo estipulado en la resolución 555 de 2023 "Por medio de la cual se establece el uso obligatorio del tapabocas y se mantienen las medidas de autocuidado"

Cantidad	Kits de bioseguridad por adulto mayor a entregar	Estrategia
3315 cajas	Tapabocas quirúrgico - caja de 50 unidades por cada adulto mayor.	Se realizará la entrega de un (1) kit de bioseguridad a cada beneficiario del programa del Adulto Mayor (5 meses) durante la ejecución del contrato en cada municipio priorizado del Departamento de Córdoba.
3315	Jabón líquido antibacterial x 1 litro	

##### Mecanismos de verificación

✓ Actas de entrega
✓ Registro biometría

#### 1.5 ACTIVIDAD ENTREGA DE KITS DE DOTACIÓN PERSONAL OPERATIVO DEL PROGRAMA (CONTRATISTAS)

##### OBJETIVOS.

Suministrar una (1) entrega de dotación al personal operativo (contratistas) del programa que permita el desarrollo de las diferentes actividades planeadas para la ejecución del programa del adulto mayor.

##### Periodicidad

Dotación prendas de vestir: Se realizará la entrega por única vez de una (1) dotación (prendas de vestir) al personal operativo (contratistas) del programa Adulto Mayor.

ACTIVIDAD O DETALLE	UNIDAD MEDIDA	RECURSO HUMANO	ENTREGAS/ MES	NUMERO DE DOTACION POR ADULTO MAYOR	CANTIDAD TOTAL
Camisetas tipo polo en yute, cuello y puños tejido con 2 logo bordado. COORDINADORES DE CENTRO DE VIDA	UND	20	1	1	20
Camisetas tipo polo en yute, cuello y puños tejido con 2 logo bordados. PROFESIONALES, INSTRUCTORES Y TECNICOS	UND	28	1	1	28
Gorra acrílica en dril, con velcro y con 2 logo bordado alusivo al programa.	UND	89	1	1	89





Uniforme de tela antifluido con 2 logos, (AXILIAR DE ENFERMERIA)	UND	20	1	1	20
Uniforme de tela antifluido con 2 logos, (AUXILIAR DE SERVICIOS, incluye auxiliar de servicios generales de la bodega)	UND	21	1	1	21

### Mecanismos de verificación

✓ Actas de entrega

### 1.6 Actividad KIT DE BIOSEGURIDAD PERSONAL Y OPERARIOS DEL PROGRAMA

Se realizará la entrega de un (1) kit de bioseguridad en cada centro de vida para uso del personal que prestará el servicio de operación del programa del Adulto Mayor en las actividades planeadas para la ejecución del contrato, durante los meses de ejecución del Programa.

Cantidad	Elementos	Metodología
267	Tapabocas quirúrgico desechable caja x 50 unidades	Se realizará la entrega de un (1) kit de bioseguridad al personal que prestará el servicio de operación del programa en cada centro de vida programa del Adulto Mayor en las actividades planeadas para la ejecución del contrato
105	Jabón líquido antibacterial x 500ML	Se entregarán una (1) caja de tapabocas por 50 unidades a cada contratista que prestará el servicio de operación del programa para un total de ochenta y siete (89) caja de tapabocas por 50 unidades, cada dos meses, durante la ejecución.  Incluye Jabón Líquido Antibacterial por cada centro de vida en los que los contratistas que prestarán el servicio de operación del programa para un total veinte centros de vida más una bodega por cinco meses (21x5=105) (500ml de jabón antibacterial por cada mes a cada centro de vida durante la ejecución del proyecto). El kit se entregará cada mes cada durante la ejecución del contrato en cada municipio priorizado del Departamento de Córdoba.

### - Mecanismos de verificación

✓ Actas de entrega

✓ Registro fotográfico

### 1.7 ACTIVIDAD ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO

#### - Objetivo

Suministrar elementos de aseo, protección y bioseguridad en los centros de vida donde se ejecutará el programa del adulto mayor para garantizar las medidas de protección y minimizar el riesgo de contagio por la infección del SarsCov2 (COVID-19) en la población beneficiaria del programa del adulto mayor. Lo anterior en el marco de lo estipulado en la resolución 555 de 2023 "Por medio de la cual se establece el uso obligatorio del tapabocas y se mantienen las medidas de autocuidado"

#### - Periodicidad

Se realizará entrega de un (1) kit de aseo, protección y bioseguridad mensualmente en cada centro de vida del adulto mayor donde se ejecute el programa.

Cantidad	Kits de elementos de aseo.	Estrategia
63	Escoba plástica grande. 3 entregas.	Se realizará la entrega de un (1) kit de aseo, protección y bioseguridad en cada centro de vida (20 Centro de Vida) uso del personal operativo que ejecutará el programa del Adulto Mayor, y a la bodega que se dispone para el almacenamiento correcto y operación del programa Con excepción de: - Escoba plástica grande. 3 entregas. - Traperos de Hilaza, sin goma 1,40 MT, 3 entregas. - Recogedor de basura de plástico, única entrega - Cepillo pisos uno. 3 entregas.  El kit se entregará cada mes cada durante la ejecución del contrato en cada municipio priorizado del Departamento de Córdoba (incluye bodega).
63	Traperos de Hilaza, sin goma 1,40 MT, 3 entregas.	
21	Recogedor de basura de plástico, única entrega	
63	Cepillo pisos. 3 entregas.	
210	Desinfectante líquido de 1800 ml (hipoclorito de sodio producto de 5.6% de concentración), Dos entregas mensuales en cada centro de vida.	
105	Jabón para aseo general, inoloro y biodegradable, en polvo o líquido, 2.000 gr, Una entrega mensual.	
105	Gel antibacterial líquido para manos, en dispensador y con identificación del producto, 1000 cc, Una entrega mensual.	
1260	Papel higiénico (12 unidades mensuales por cada centro de vida)	





105	Paquete de bolsas plásticas para los residuos ordinarios por 30 unidades, (3 bolsa diarias una de cada color) x 20 días promedio, Una entrega mensual.	
-----	--	--

- **Mecanismos de verificación**

Actas de entrega
Registro Fotográfico

**Actividad 2. ATENCIÓN NUTRICIONAL**

El programa de alimentación busca asegurar la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los requerimientos de esta población, que elaboren los profesionales de la nutrición.

Las actividades que se desarrollarán en este programa son: la atención por un profesional en nutrición a través de un tamizaje detección oportuna de patología:

Diagnóstico y orientación nutricional, esta actividad se complementará con la entrega mensual de un paquete de alimentación (Kit de Alimentos) que contiene los requerimientos proteico calóricos y micronutrientes que garanticen condiciones adecuadas de salud a esta población, de igual forma, se realizará orientación para la preparación de alimentos a través de la entrega por única vez de una cartilla metodológica Guía de preparación de Alimentos "Manual de nutrición".

Estas actividades serán desarrolladas garantizando el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional. Se dejará registro fotográfico y biométrico de las actividades ejecutadas por el operador del programa.

**Beneficiarios: 1105 adultos mayores**

**2.1 Actividad:**

Suministrar un (1) paquete de atención nutricional (kit de alimentos) que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús quede manera especial para los requerimientos de esta población, elaboren los profesionales de la nutrición.

- **Periodicidad:**

Se realizará una (1) entrega a cada beneficiario del programa del Adulto Mayor cada mes durante la ejecución del contrato en cada municipio priorizado del Departamento de Córdoba. Para un total de 5.525 paquetes alimenticios, durante todo el programa.

- **Kit alimenticio a entregar:**

El paquete alimentario está conformado por los siguientes elementos:

ITÉMS	ACTIVIDAD O DETALLE	UNIDAD MEDIDA	BENEFICIARIOS	ENTREGAS/ MES	CANTIDAD	CANTIDAD TOTAL
ENTREGA DE PAQUETES NUTRICIONALES: Ver anexo catálogo.	<b>Kit Alimenticio</b>					
	Aceite x 1000 ml	UND	1105	5	1	5525
	Atún x 170 gr	UND	1105	5	3	16575
	Sardinas x 425 gr	UND	1105	5	2	11050
	Huevos rojo AA x 30 und	UND	1105	5	1	5525
	Frijol Rosado de 500 gr	UND	1105	5	1	5525
	Frijol Cabecita Negra 500 gr	UND	1105	5	1	5525
	Arveja 500 gr	UND	1105	5	1	5525
	Lenteja 500 gr	UND	1105	5	1	5525
	Azúcar 500 gr	UND	1105	5	1	5525
	Panela 500 gr	UND	1105	5	2	11050
	Café 500 gr	UND	1105	5	1	5525
	Chocolate instantáneo 400 gr	UND	1105	5	1	5525
Dulce - Tipo Bocado 250gr	UND	1105	5	1	5525	





Arroz 500 gr	UND	1105	5	3	22100
Pasta alimenticia 500 gr	UND	1105	5	1	5525
Harina de maíz 500 gr	UND	1105	5	2	11050
Avena en hojuela 500 gr	UND	1105	5	1	5525
Granola 500 gr	UND	1105	5	1	5525
Leche en polvo x 400 gr	UND	1105	5	4	22100
Sal x 500 gr	UND	1105	5	1	5525
Cartilla	UND	1105	1	1	1105
Complemento Nutricional (polvo) 500 gr	UND	1105	5	1	5525
Sacos marcados para embalaje de mercados	UND	1105	5	1	5525

- Una vez sea entregado el paquete de atención nutricional (kit de alimentos), el beneficiario realizará el registro biométrico y la firma correspondiente en las actas de entrega. En caso que el beneficiario no pueda recibir el paquete de atención nutricional, podrá ser entregado al acudiente responsable del mismo.

- **Mecanismo de Verificación**

✓ Actas de entrega
✓ Registros Fotográficos
✓ Registro Biométrico

**2.2 ACTIVIDAD. Nutricionista: Tamizaje detección oportuna de patología: diagnóstico y orientación nutricional**

- Realizar tamizaje nutricional a la población objeto del programa del adulto mayor en el Departamento de Córdoba.

- **Metodología y Periodicidad**

Mediante la contratación de dos (2) nutricionistas, se brindará la atención a cada beneficiario del programa, se realizarán dos (2) atenciones durante la vigencia de ejecución del programa a los adultos mayores que acepten recibir dicha actividad y que asistan a los centros de vida del adulto mayor de cada municipio priorizado, **una atención inicial con el fin de realizar un diagnóstico y plan de atención** según los hallazgos.

**y otra visita final con el fin de realizar seguimiento y/o remisión a su EPS según sea el caso.** Los tamizajes serán realizados a los que acepten recibir dicha actividad y que asistan a los centros de vida del adulto mayor de cada municipio priorizado.

- **Mecanismos de Verificación**

✓ <b>Historias Clínicas de atención:</b> Se evidenciará una (1) historia clínica por cada atención prestada a los beneficiarios del programa
✓ <b>Fotografías:</b> Se deberá presentar una (1) fotografía por cada atención prestada con el beneficiario al cual se realice la actividad
✓ <b>Registro Biométrico:</b> Se deberá dejar registro biométrico por cada atención prestada (en caso tal de imposibilitarse el registro biométrico por falta de electricidad en el lugar de ejecución de la actividad, se deberá entregar una planilla con firma y huella del beneficiario atendido)

**3. SALUD EMOCIONAL**

Prestada de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. Estará a cargo de profesionales en psicología y trabajo social. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica.

Las actividades que se ejecutarán en este programa serán:

- ✓ La atención por un profesional en psicología a través de un tamizaje detección oportuna de patología: diagnóstico y orientación psicológica.
- ✓ En la ejecución del programa, se contará con Centro de escucha móvil del adulto mayor el cual consta de un vehículo tipo VANS

Incluye conductor, combustible y demás insumos necesarios para su funcionamiento; adecuado y dotado para las orientaciones psicológicas móviles en cada municipio priorizado según la necesidad o remisión de los profesionales del programa del adulto mayor.





EL Centro de Escucha será liderado por un **Psicólogo**, contará con el apoyo de una **auxiliar de Enfermería**. El centro de escucha móvil del adulto mayor tiene por finalidad ayudar a los beneficiarios del programa a superar situaciones de duelo y abandono, personas con un familiar enfermo, soledad, otras situaciones familiares difíciles.

ITÉMS	ACTIVIDAD O DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	ENTREGAS/MES	NUMERO DE BENEFICIARIOS O CENTRO DE VIDA	CANTIDAD TOTAL
Taller de orientación social: Intervención grupal: Realizar un (1) taller grupal cada mes durante 4 horas, en cada centro de vida, de orientación social por un trabajador social, para desarrollar temáticas acordes a la población objeto. - Incluye refrigerio saludable para la actividad (1 refrigerio por cada adulto mayor)	Profesional universitario II: Servicios profesionales de trabajo social	PERSONAL	2	5	1105/20	2
	<b>Refrigerio sencillo</b> (Opción 1: JUGO x 200ml - GALLETAS DULCE X 30 GR - Opción 2: GALLETA INTEGRAL X 30GR - LECHE ENTERA X 200ML - Opción 3: PONQUE X 60 GR - AVENA X 200ML Opción 4: Dedito de queso y un jugo en cajita	UND	1	5	1105	5525
	Hidratación (Botella de agua de 300 ml)	UND	1	5	1105	5525
	Cartulina	UND	1	5	1105	5525
	Marcador seco colores básicos por 4 unidades	PAQUETE	1	1	1105	1105
	Papel silueta x 5	PAQUETE	1	5	1105	5525
	Pegante en barra x 20 gr	UND	1	1	1105	1105
	Tijeras para cortar papel	UND	1	1	1105	1105
	Caja de lápiz triangular por 12 unidades	UND	1	1	1105	1105
	Borradores de nata por 10 unidades	UND	1	1	1105	1105
	Sacapuntas (tajalápiz con deposito)	UND	1	1	1105	1105
	Foamy paquete x 10 unidades	UND	1	1	1105	1105
	Globos paquete por 12 unidades	UND	1	1	1105	1105
Psicólogo: Tamizaje detección oportuna de patologías psicológicas: atención por psicólogo.	Profesional Universitario II	PERSONAL	2	5	20	2
Centro de escucha móvil del adulto mayor: contratación a todo costo de vehículo tipo VANS adecuado para orientaciones psicológicas móviles en cada centro de vida, incluye combustible, conductor, psicólogo, auxiliar de enfermería y demás insumos necesarios para su funcionamiento.	Vehículo de atención especializado, adecuado y dotado para las orientaciones psicológicas móviles en cada municipio priorizado según la necesidad o remisión de los psicólogos del programa del adulto mayor. - Incluye combustible, conductor, y demás insumos necesarios para su funcionamiento.	UND	1	5	1105/20	1
	Auxiliar de enfermería - Técnico II	PERSONAL	1	5	1105/20	1
	Profesional Universitario II - Psicólogo: atención del centro de escucha móvil del adulto mayor con experiencia en el tema y se brindara según la necesidad de cada adulto mayor (oferta espontanea - remisión médica o psicológica).	PERSONAL	1	5	1105/20	1

### 3.1 ACTIVIDAD TALLER DE ORIENTACIÓN SOCIAL: INTERVENCIÓN GRUPAL

Se realizará un (1) taller grupal cada mes durante los cinco meses para desarrollar actividades acordes a la población objeto, en cada centro de vida, esta actividad estará a cargo de dos (2) Trabajadores Social en los veinte municipios priorizados del Departamento de Córdoba.

#### - Periodicidad

Se realizará un (1) taller grupal de orientación social cada mes durante la ejecución del contrato en cada centro de vida. Para un total de 100 talleres durante la ejecución.





- **Metodología**

- ✓ Las actividades se desarrollarán por profesionales en trabajo social mensualmente en cada centro de vida del adulto mayor donde se ejecute el programa, estas actividades se desarrollará de la siguiente forma:

Cantidad	Subactividad	Estrategia
100	Taller de orientación social. Uno mensual por cada centro de vida priorizado.	<p>Se realizará un (1) taller grupal de orientación social cada mes, en cada centro de vida, por un trabajador social con las temáticas acordes a la población objeto (integración social y familiar, entre otras, conforme a la necesidad que se presente por la circunstancia que rodee a los adultos).</p> <p>Esta actividad estará a cargo de dos (2) Trabajadores Sociales en los veinte municipios priorizados del Departamento de Córdoba. Incluye refrigerio para la actividad (1 refrigerio por cada adulto mayor cada mes) y los elementos necesarios para la realización del taller. Incluye Hidratación (botella de agua de 300 ml) para la actividad (1 botella con agua de 300ml por cada adulto mayor cada mes) y los elementos necesarios para la realización del taller.</p> <p>Se realizará la entrega de un kit de insumos de papelería forma mensual de los materiales para la participación en el taller de orientación siguientes (1 kit de insumos de papelería por cada adulto mayor se entregará una sola vez, a excepción de la cartulina y papel silueta que si se entregaran cada mes) el kit de papelería está compuesto por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cartulina 1 unidad,</li> <li>● Marcador seco colores básicos por 4 unidades - 1 paquete,</li> <li>● Papel silueta x 5 unidades,</li> <li>● Pegante en barra x 20 gr 1 unidad,</li> <li>● Tijeras para cortar papel 1 unidad,</li> <li>● Caja de lápiz triangular por 12 unidades</li> <li>● Borradores de nata por 10 unidades</li> <li>● Sacapuntas (tajalápiz con deposito) 1 unidad,</li> <li>● Foamy paquete x 10 unidades</li> <li>● Globos paquete por 12 unidades.</li> </ul>
2	Profesional universitario II: Servicios profesionales de trabajo social	
5525	<b>Refrigerio sencillo</b> (Opción 1: JUGO x 200ml - GALLETAS DULCE TIPO X 30 GR - Opción 2: GALLETA INTEGRAL X 30GR - LECHE ENTERA X 200ML - Opción 3: PONQUE X 60 GR - AVENA X 200ML Opción 4: Dedito de queso y un jugo en cajita	
5525	Hidratación (botella de agua de 300 ml)	
5525	Cartulina	
1105	Marcador seco colores básicos por 4 unidades, paquete	
5525	Papel silueta x 5, paquete	
1105	Pegante en barra x 20 gr, unidad	
1105	Tijeras para cortar papel, unidad	
1105	Caja de lápiz triangular por 12 unidades	
1105	Borradores de nata por 10 unidades	
1105	Sacapuntas (tajalápiz con deposito), unidad	
1105	Foamy paquete x 10 unidades	
1105	Globos paquete por 12 unidades	

- **Mecanismo de verificación**

✓ Registros fotográficos grupales (De entregas de materiales y de entrega de refrigerios)
✓ Registro de planillas (refrigerios)
✓ Actas de entregas (coordinador de centro de vida) – (Materiales Talleres)
✓ Registro biométrico

**3.2 Actividad. Tamizaje detección oportuna de patologías psicológicas.**

- **Objetivos.**

Realizar tamizaje en salud mental a la población objeto del programa del adulto mayor en el Departamento de Córdoba.

- **Metodología y periodicidad**

Se brindará la atención a cada beneficiario del programa por psicólogo, se realizarán dos (2) atenciones durante la vigencia de ejecución del programa:

✓ Una (1) atención inicial con el fin de realizar un diagnóstico y plan de atención según los hallazgos
✓ Una (1) visita final con el fin de realizar seguimiento y/o remisión a su EPS según sea el caso
✓ Un total de 2210 visitas durante el desarrollo del programa. Los tamizajes serán realizados a los que acepten recibir dicha actividad y que asistan a los centros de vida del adulto mayor de cada municipio priorizado.

Cantidad	Subactividad	Estrategia
2	<b>Profesional universitario II: Servicios profesionales</b>	<b>Profesional Universitario II Psicólogo:</b> Tamizaje detección oportuna de patologías psicológicas: atención por psicólogo.

- **Mecanismo de verificación**

- ✓ Historias Clínicas de Atención: Se evidenciará una (1) historia clínica por cada atención prestada a los beneficiarios del programa. (Medio Magnético)





- ✓ Fotografía: Se deberá presentar una (1) fotografía por cada atención prestada con el beneficiario al cual se realice la actividad (Medio Magnético)
- ✓ Registro Biométrico

### 3.3 ACTIVIDAD. CENTRO DE ESCUCHA MÓVIL DEL ADULTO MAYOR.

Contratación a todo costo de vehículo tipo VANS adecuado para orientaciones psicológicas móviles en cada centro de vida, incluye combustible, conductor, psicólogo, auxiliar de enfermería y demás insumos necesarios para su funcionamiento.

- **Objetivo**

Prestar orientación psicosocial de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.

- **Periodicidad**

Se realizará cronograma de atención según el plan de trabajo acorde a las necesidades de los municipios priorizados.

- **Metodología**

Las actividades se desarrollarán por profesionales en psicología mensualmente en cada centro de vida del adulto mayor donde se ejecute el programa según la necesidad del servicio. Esta actividad se desarrollará de la siguiente forma:

Unidad	Subactividad	Estrategia
1	<b>Vehículo de atención especializado tipo VANS</b> , adecuado y dotado para las orientaciones psicológicas móviles en cada municipio priorizado según la necesidad o remisión de los psicólogos del programa del adulto mayor. Incluye combustible, conductor, y demás insumos necesarios para su funcionamiento (escritorio, sillas, computador).	Se realizará la contratación de un (1) vehículo especializado que se desplazará a cada municipio priorizado en el Departamento de Córdoba donde se ejecutará el programa del adulto mayor.  La atención en el Centro de Escucha Móvil del Adulto Mayor se realizará según las necesidades identificadas en la atención psicosocial individual en los diferentes centros de vida.  Para acceder a la atención del centro de escucha se realizará a través de oferta espontánea o una remisión por los profesionales del programa.
1	<b>Auxiliar de enfermería – Técnico II</b>	En la atención del Centro de Escucha Móvil del Adulto Mayor se realizarán actividades de intervención en crisis por medio de un plan de manejo y seguimiento al mismo por cada beneficiario remitido.
1	<b>Profesional Universitario II – Psicólogo:</b> atención del centro de escucha móvil del adulto mayor con experiencia en el tema y se brindará según la necesidad de cada adulto mayor (oferta espontánea – remisión médica o psicológica).	El Centro de Escucha Móvil del Adulto Mayor cuenta con un equipo conformado por conductor del vehículo, auxiliar de enfermería y profesional de psicología.  El Centro de Escucha Móvil del Adulto Mayor realizará un plan de trabajo para el desarrollo de sus actividades, el cual contará con un cronograma de actividades de forma mensual.

- **Mecanismo de verificación**

- ✓ Registros fotográficos
- ✓ Registro biométrico

El vehículo deberá cumplir con las siguientes especificaciones técnicas, lo cual debe ser certificado por la empresa especializada en la adecuación de dicho automotor.

Áreas: área trasera disponible (no incluye área el conductor y pasajero) de 3.3 m de largo x 1.9 m de alto y 1.7 m de ancho. El espacio total trasero disponible debe distribuirse en un consultorio médico y un área trasera de máquinas.

**Área de consulta psicológica**

- El consultorio debe ir separado por una división del área del conductor y una trasera para el área de equipos.
- Forro interior de paredes y techo en triplex y formica. Color blanco.
- Aislamiento térmico y acústico en frescasa en el habitáculo.
- Acabado de piso en consultorio polivinilo para tráfico pesado, antideslizante, lavable.
- Mobiliario fijo instalado
- Una silla para el profesional de la salud.
- Un sillón reclinable.
- Un mueble en espacio superior de la cabina del conductor con acceso desde el consultorio. Fabricado en Triplex forrado con formica.





-	Un escritorio abatible fijado a la pared.
<b>Sistema eléctrico</b>	
-	Sistema eléctrico diseñado para trabajar conectado a una planta eléctrica o a la red urbana:
-	Planta eléctrica con motor YAMAHA o similar de 7.0Kva a 3600 RPM, bifásica 110/220V, combustible gasolina.
-	Cable de 30 metros para adelantar conexión externa.
-	Breaker principal.
-	Instalación eléctrica para aire acondicionado de 110 voltios.
-	Caja de control de breakers.
-	Dos Lámparas LED de 110 voltios
-	Dos lámparas internas de 12/24 voltios.
-	Dos tomacorrientes con sus cajas.
-	Tubería conduit eléctrica para proteger instalaciones eléctricas.
-	La planta eléctrica debe contar con sistema rieles que se extienden fuera del carro, esto para disminuir molestias al interior por el ruido y vibración.
<b>Sistema de perifoneo</b>	
-	Sistema de perifoneo con parlantes circulares ubicados dos de cada lado del vehículo según espacio disponible:
-	Cuatro (4) parlantes para intemperie.
-	Amplificador
-	Inversor.
-	Micrófono.
<b>Aire acondicionado</b>	
-	Un aire acondicionado de techo de 13.500 – 15000 BTU especial para este tipo de vehículos, a 110 voltios
<b>Otros</b>	
-	Toldo lateral de 10 pies de largo
-	Instalación de TV de 32" con soporte de pared, con toma HDMI.
-	Pintura partes metálicas intervenidas con base epóxica y esmalte de poliuretano.
-	Demarcación reflectiva según resolución de ministerio de transporte.
-	Manuales de operación de los equipos.
<b>Rampa para personal con movilidad reducida</b>	
-	Rampa desmontable manual fabricada en aluminio
-	Capacidad de 360 kg
-	Dimensiones aproximadas abierta: 740 mm de ancho x 3000 mm de largo.
-	Dimensiones aproximadas cerrada: 1550 mm x 380 mm x 300 mm.
-	La rampa debe almacenarse en el área posterior del vehículo

#### **4. CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.**

##### **Objetivo**

Se realizarán capacitaciones actividades productivas en de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria, se programarán jornadas de micro emprendimiento en el cual se brindarán espacios para el desarrollo de capacidades a través de los siguientes cursos.

✓	Cursos de Horticultura
✓	Bordado y Croché
✓	Elaboración de Accesorios – Bisutería
✓	Elaboración de Muñecas de Trapo

##### **Periodicidad**

Se realizará cronograma de atención según el plan de trabajo acorde a las necesidades de los municipios priorizados. La periodicidad se realizará durante los cinco meses de ejecución.

El operador del programa deberá garantizar el suministro de los insumos y/o materiales necesarios para la ejecución de los cursos.

##### **4.1 Actividad Cursos de Horticultura**

<b>Cantidad</b>	<b>Subactividad</b>	<b>Estrategia</b>
20	Cursos de horticultura	Se realizará la contratación de un (1) profesional de la agronomía con experiencia en capacitación de horticultura.





		Las capacitaciones se realizarán según el cronograma y plan de trabajo en los diferentes centros de vida del adulto mayor. Se brindará el curso a los adultos mayores que quieran participar en la actividad siempre y cuando no presenten ninguna limitación física, mental o motora que impida la realización de las mismas.
<b>20</b>	<b>Kits para la realización del curso por Centro de Vida que contenga lo siguiente:</b>	
	<b>Insumos sustrato</b>	Se realizará entrega de insumos para la elaboración de los productos, tales como kit de semillas y herramientas por cada núcleo de capacitación.
20	Arena (20 metros)	
80	Sisco de Arroz (80 bultos)	
20	Cal dolomita (20 bultos)	
160	Abono orgánico (160 bultos)	
<b>0</b>	<b>Insumos manejo</b>	
20	safersoil (fungicida orgánico) trichoderma (20 sobres)	
20	Nutrifoliar (20 litros)	
20	Fungicida Orgánica (20 frascos)	
20	Insecticidas Orgánico (20 frascos)	
20	Friponil (20 litros)	
40	Lorsban (40 kilos)	
20	Una brocha (20 unidades)	
<b>0</b>	<b>Equipos y Herramientas</b>	
80	TRANSPLANTADOR 30.7 CM (80 unidades)	
80	CULTIVADOR JARDIN 6" 27.9 CM (80 unidades)	
80	PALA CAJUELERA 58.5 CM (80 unidades)	
80	TIJERAS PODADORAS DE 7" (80 unidades)	
400	GUANTES (400 unidades)	
20	BOMBA DE FUMIGACIÓN MANUAL 5 LITROS (20 unidades)	
40	REGADERA (40 unidades)	
<b>0</b>	<b>Material Vegetal</b>	
40	AJI - SEMILLA (40 unidades)	
40	TOMATE - SEMILLA (40 unidades)	
40	BERENJENA - SEMILLA (40 unidades)	
40	CILANTRO - SEMILLA (40 unidades)	
1000	AJI - PLANTULA (1000 unidades)	
1000	BERENJENA - PLANTULA (1000 unidades)	
1000	TOMATE - PLANTULA (1000 unidades)	
1000	PEPINO - PLANTULA (1000 unidades)	
400	YUCA (400 unidades)	
400	PLATANO HARTON (400 unidades)	
<b>0</b>	<b>Materiales y herramientas para trojas</b>	
640	Tabla de 1 mtr de largo X 10 cm de ancho X 1" de grosor (640 unidades)	
80	Tabla de 1.50 mtr de largo X 30 cm de ancho X 1,5 cm de grosor (80 unidades)	
80	Tabla de 1 mtr de largo X 30 cm de ancho X 1,5 cm de grosor (80 unidades)	
120	Vareta de 1.50 metros X 9 cm de ancho X 1" pulgada de grosor (120 unidades)	
80	Vareta de 1 metro X 9 cm de ancho X 1" pulgada de grosor (80 unidades)	
240	Poste de 10 x 10 cm X 1.50 metros de largo (240 unidades)	
80	Estacas de madera de 160 cm de largo para tuturado para tomate (80 unidades)	





120	Listones de madera de 2.20cm de largo 4x4cm para amarrar polisombra (120 unidades)	
20	Polisombra Negra 80% (L x A) Anti-UV para 4 mts2 (20 unidades)	
20	Cabuya o Pita Rollo de 130 metros (20 unidades)	
20	Paladraga con cabo (20 unidades)	
20	Palin con cabo (20 unidades)	
20	Martillo con cabo de hierro fuerte (20 unidades)	
20	Segueta con marco para cortar madera (20 unidades)	
20	Clavos de 2 pulgada (20 unidades)	
60	Clavos de 4" pulgadas (60 unidades)	
20	Clavos de 1 pulgada y media (20 unidades)	
831	<b>Refrigerio sencillo</b> (Opción 1: JUGO x 200ml – GALLETAS DULCE TIPO X 30 GR – Opción 2: GALLETA INTEGRAL X 30GR – LECHE ENTERA X 200ML – Opción 3: PONQUE X 60 GR - AVENA X 200ML Opción 4: Dedito de queso y un jugo en cajita	Se realizará la entrega de 1 refrigerio en cada sesión (3 sesiones) en cada municipio priorizado del departamento de Córdoba a los beneficiarios por modulo. La población beneficiaria será de 277 adultos mayores que por gustos y/o intereses deseen realizar el curso.
831	Hidratación (Botella de agua de 300 ml)	Se realizará entrega de hidratación correspondiente a (botella de agua de 300 ml) que serán distribuidos en los módulos de capacitación de horticultura. (3 sesiones en cada municipio)

#### 4.2 Curso de Bordado y Croche

##### Objetivo

Realizar capacitaciones de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria

##### Periodicidad

Se realizará cronograma de atención según el plan de trabajo acorde a las necesidades de los municipios priorizados.

Cantidad	Subactividad	Estrategia
20	Curso de Bordado y Croché	Se realizará la contratación de un técnico con experiencia en capacitación en bordado y croché según las preferencias de los adultos mayores y las costumbres de la región. Las capacitaciones se realizarán según el cronograma y plan de trabajo en los diferentes centros de vida del adulto mayor. Se realizará la inscripción de los adultos mayores que quieran participar en la actividad siempre y cuando no presenten ninguna limitación física, mental o motora que impida la realización de las mismas. En el desarrollo del curso se abordan la técnica para realizar los tejidos, las herramientas y la presentación e implementación de los patrones para la elaboración de los diferentes productos elaborados en tejido croché
552	Materiales para bordar - Hilos de tejer macramé (552 unidades)	Se realizará entrega de insumos para la elaboración de los productos, tales como Hilos para tejer de tejer macramé, aguja para tejer, tela lino natural, tambor para bordar Nro. 8, Tijeras pulidoras por cada núcleo de capacitación.
276	Materiales para bordar - Aguja para tejer (276 unidades)	
276	Tela lino natural (276 unidades)	
276	Tambor para bordar Nro. 8 (276 unidades)	
276	Tijeras pulidoras (276 unidades)	
828	<b>Refrigerio sencillo</b> (Opción 1: JUGO x 200ml – GALLETAS DULCE TIPO X 30 GR – Opción 2: GALLETA INTEGRAL X 30GR – LECHE ENTERA X 200ML – Opción 3: PONQUE X 60 GR - AVENA X 200ML Opción 4: Dedito de queso y un jugo en cajita	Se realizará la entrega de 1 refrigerio en cada sesión (3 sesiones) en cada municipio priorizado del departamento de Córdoba a los beneficiarios por modulo. La población beneficiaria será de 276 adultos mayores que por gustos y/o intereses deseen realizar el curso.
828	Hidratación (Botella de agua de 300 ml)	Se realizará entrega de hidratación correspondiente a (botella de agua de 300 ml) que serán distribuidos en los módulos de capacitación de bordado y croché. (3 sesiones en cada municipio)





#### 4.3 CURSO DE ELABORACIÓN DE ACCESORIOS Y BISUTERÍA

Cantidad	Subactividad	Estrategia
20	Curso de elaboración de accesorios y bisutería	Se realizará la contratación de un técnico con experiencia en capacitación en accesorios y/o bisutería según las preferencias de los adultos mayores y las costumbres de la región. Las capacitaciones se realizarán según el cronograma y plan de trabajo en los diferentes centros de vida del adulto mayor. Se realizará la inscripción de los adultos mayores que quieran participar en la actividad siempre y cuando no presenten ninguna limitación física, mental o motora que impida la realización de las mismas. En el desarrollo del curso de Bisutería se abordan la técnica para realizar accesorios para mujeres y hombres con pedrería y metales, las herramientas y materiales necesarios para elaborar con pedrería accesorios para mujeres y hombres.
20	Base de llaveros (paquete X 100)	Se realizará entrega de insumos para la elaboración de los productos por cada núcleo de capacitación.
500	Broches pico de loro grandes de fantasía (unidad)	
100	Chakirón colores claros mate (libras)	
40	Chakirón dorado (libras)	
276	Collar de perla económico (unidad)	
20	Conchitas de mar (kilos)	
276	Conector de cadena para gafas (par)	
20	Ganchos para aretes (paquete X 100)	
20	Hilo coreano (Rollos x 100 metros)	
40	Mecheras (unidad)	
276	Pinza multifuncionales para bisutería (unidad) (Son 250 beneficiarios, una pinza para cada uno).	
20	Poste pin metálico (Palitos para aretes) (paquete X 100)	
276	Organizador de materiales (unidad) (Son 250 beneficiarios, una pinza para cada uno).	
140	Piedra acrílica o ábaco mediano colores neutros	
276	Dije de estrellita de mar (sarta estrellita fósil) (Son 250 beneficiarios, una pinza para cada uno).	
276	Tijeras (Son 250 beneficiarios, una pinza para cada uno).	
276	Nylon elástico (Son 250 beneficiarios, una pinza para cada uno).	
828	<b>Refrigerio sencillo</b> (Opción 1: JUGO x 200ml – GALLETAS DULCE TIPO X 30 GR – Opción 2: GALLETA INTEGRAL X 30GR – LECHE ENTERA X 200ML – Opción 3: PONQUE X 60 GR - AVENA X 200ML Opción 4: Dedito de queso y un jugo en cajita	Se realizará la entrega de 1 refrigerio en cada sesión (3 sesiones) en cada municipio priorizado del departamento de Córdoba a los beneficiarios por modulo. La población beneficiaria será de 276 adultos mayores que por gustos y/o intereses deseen realizar el curso.
828	Hidratación (Botella de agua de 300 ml)	Se realizará entrega de hidratación correspondiente a (botella de agua de 300 ml) que serán distribuidos en los módulos de capacitación de accesorio y bisutería, 1 botella de agua en cada sesión (3 sesiones en cada municipio)

#### 4.4 CURSO DE ELABORACIÓN DE MUÑECAS DE TRAPO

Cantidad	Subactividad	Estrategia
	Curso de elaboración de muñecas de trapo	Se realizará la contratación de un técnico con experiencia en capacitación en elaboración de muñecas de trapo según las preferencias de los adultos mayores y las costumbres de la región.





20		<p>Las capacitaciones se realizarán según el cronograma y plan de trabajo en los diferentes centros de vida del adulto mayor.</p> <p>Se realizará la inscripción de los adultos mayores que quieran participar en la actividad siempre y cuando no presenten ninguna limitación física, mental o motora que impida la realización de las mismas.</p> <p>En el desarrollo del curso se abordan la técnica para confeccionar muñecas de trapo, en lo que respecta a elaboración de moldes, costura, rellenos, materiales y empaques.</p>
276	Hilo color piel beige (unidad)	Se realizará entrega de insumos para la elaboración de los productos por cada núcleo de capacitación.
276	Tiza de modistería (unidad)	
552	Botones perla negra #24 (unidad)	
276	Paquete de alfiler (Paquete)	
276	Tijera escolar (unidad)	
276	Agujas grandes (unidad)	
276	Algodón Sintético x 500 gramos	
552	Tela piel de ángel color piel o beige (metros) (2 metros por cada beneficiario)	
552	Lana escolar x 100 gramos (2 metros por cada beneficiario)	
276	Hilo haptan Rojo	
276	Hilo haptan Negro	
276	Pliegos de cartulina	
828	<p><b>Refrigerio sencillo</b> (Opción 1: JUGO x 200ml – GALLETAS DULCE TIPO X 30 GR – Opción 2: GALLETA INTEGRAL X 30GR – LECHE ENTERA X 200ML – Opción 3: PONQUE X 60 GR - AVENA X 200ML Opción 4: Dedito de queso y un jugo en cajita</p>	<p>Se realizará la entrega de 1 refrigerio en cada sesión (3 sesiones) en cada municipio priorizado del departamento de Córdoba a los beneficiarios por modulo.</p> <p>La población beneficiaria será de 276 adultos mayores que por gustos y/o intereses deseen realizar el curso.</p>
828	Hidratación (Botella de agua de 300 ml)	Se realizará entrega de hidratación correspondiente a (botella de agua de 300 ml) que serán distribuidos en los módulos de capacitación de accesorio y bisutería, 1 botella de agua en cada sesión (3 sesiones en cada municipio)

- **Mecanismo de verificación de las actividades de cursos.**

✓	Planillas de registro (refrigerios)
✓	Registros fotográficos grupales (de entrega de materiales y entrega de refrigerios)
✓	Actas de entregas (coordinador de centro de vida) – Materiales del taller
✓	Registro biométrico

**5. DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA**

Se realizarán actividades y jornadas de integración deportivas y culturales a los beneficiarios del programa adulto mayor en los municipios priorizados en el Departamento de Córdoba, el cual busca fortalecer y mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.

Se realizarán jornadas deportivas de bajo impacto y estiramiento con los adultos mayores para mejorar su estado físico, incluye implementos deportivos, en caso de ser necesarios.

Se realizarán jornadas culturales en las cuales se desarrollarán actividades de Integración de danzas y bailes tradicionales, incluye vestuario, sonido e implementos necesarios.

En las dos (2) actividades arriba mencionadas, se realizará entrega de refrigerios y se mantendrá la hidratación para los adultos mayores en las jornadas deportivas y culturales.

Por último, se realizará entrega de una dotación de insumos para jornadas de integración familiar a cada adulto mayor beneficiario, como juegos de mesa y herramientas para el desarrollo de actividades lúdicas en casa.





✓ Jornadas deportivas
✓ Jornadas Culturales
✓ Jornada de integración familiar
✓ Dotación de insumos para jornadas de integración familiar

- **Objetivos**

Realizar jornadas de integración deportivas y culturales de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.

- **Periodicidad**

<b>Jornadas deportivas:</b> Se realizan durante la ejecución del programa, una (1) jornada deportiva mensual en cada municipio priorizado en el Departamento de Córdoba. <u>Para un total de veinte (20) actividades mensuales y cien (100) jornadas durante la ejecución del programa.</u> Debe establecerse Cronograma de trabajo para el desarrollo de las jornadas por municipio priorizado.
<b>Jornada Cultural:</b> Se realiza durante la ejecución del programa una (1) jornada cultural planeado por el operador del programa, en cada uno de los municipios priorizados, <u>con un total de veinte (20) jornadas,</u> para el efecto se realizarán ensayos previos con los adultos mayores que participarán de las jornadas.
<b>Jornada de integración familiar:</b> Se realiza durante la ejecución del programa una (1) jornada de integración familiar planeado por el operador del programa, en cada uno de los municipios priorizados, <u>con un total de veinte (20) jornadas,</u> para el efecto se realizarán ensayos previos con los adultos mayores que participarán de las jornadas.
<b>Dotación juegos de mesa:</b> La dotación se entregará por única vez (1) a cada uno de los mil (1105) adultos mayores beneficiarios del programa durante la ejecución del contrato en cada municipio priorizado del Departamento de Córdoba, dicha entrega se realizará en coordinación y de manera articulada con el componente de integración social

**Metodología: Jornadas culturales, deportivas y de integración familiar.**

Cantidad	Subactividad	Estrategia
100	<b>Jornadas deportivas (1 jornada cada mes, durante la ejecución del contrato)</b>	Se realizará la contratación de personal técnico o instructor de deporte y recreación - con experiencia para el desarrollo de actividades relacionadas con las jornadas deportivas de los adultos mayores.
2	Técnico II - Instructor de deporte y recreación - Servicios profesionales	Estas actividades se realizarán según el cronograma y plan de trabajo en los diferentes centros de vida del adulto mayor.  Las jornadas serán desarrolladas con deportes de bajo impacto y estiramiento con los adultos mayores para mejorar su estado físico.
5525	<b>Refrigerio sencillo</b> (Opción 1: JUGO x 200ml - GALLETAS DULCE TIPO X 30 GR - Opción 2: GALLETA INTEGRAL X 30GR - LECHE ENTERA X 200ML - Opción 3: PONQUE X 60 GR - AVENA X 200ML Opción 4: Dedito de queso y un jugo en cajita	La actividad se realizará con los adultos mayores que quieran participar en la actividad siempre y cuando no presenten ninguna limitación física, mental o motora que impida la realización de las mismas.  Incluye refrigerio para la actividad ( <b>1 refrigerio por cada adulto mayor en cada jornada deportiva</b> ) y los elementos necesarios para la realización de la jornada deportiva. Incluye Hidratación (botella de agua de 300 ml) para la actividad ( <b>1 botella con agua de 300ml por cada adulto mayor cada jornada deportiva</b> ) y los elementos necesarios para la realización de la jornada deportiva.
5525	Hidratación (botella de agua de 300 ml)	
100	<b>Jornadas Culturales (1 jornada cultural en cada centro de vida, durante el desarrollo del contrato)</b>	Se realizará la contratación de personal técnico, Instructor o gestor cultural - Servicios técnicos con experiencia para el desarrollo de actividades relacionadas con las jornadas culturales de los adultos mayores.
2	Técnico II - Instructor o gestor cultural - Servicios técnicos con experiencia	Se realizará durante la ejecución del programa una (1) jornada cultural planeada por el operador del programa. En la jornada cultural final se contempla el arrendamiento del vestuario para la actividad en la cual se garantizará un (1) vestuario para cada adulto mayor beneficiario del programa, este vestuario será arrendado por única vez.
1105	Alquiler de vestuario para jornadas culturales	
100	Sonido para 100 personas para voz - Espacio abierto y cerrado incluye 2 cabinas activas, 750 wts c/u y 2	Incluye alquiler de sonido con capacidad para 100 personas de 750 wts, esta actividad se desarrollará durante las 5 jornadas culturales en cada centro de vida priorizado.





	micrófonos inalámbricos y un mixer, Por día.	Incluye refrigerio para la actividad ( <b>1 refrigerio por cada adulto mayor durante el desarrollo de las jornadas culturales</b> )
5525	<b>Refrigerio sencillo</b> (Opción 1: JUGO x 200ml - GALLETAS DULCE TIPO X 30 GR - Opción 2: GALLETA INTEGRAL X 30GR - LECHE ENTERA X 200ML - Opción 3: PONQUE X 60 GR - AVENA X 200ML Opción 4: Dedito de queso y un jugo en cajita	Incluye Hidratación (Hidratación (botella de agua de 300 ml)) para la actividad ( <b>1 botella de agua de 300 ml por cada adulto mayor cada jornada cultural</b> ) y los elementos necesarios para la realización de la jornada cultural.
5525	Hidratación (botella de agua de 300 ml)	
<b>20</b>	<b>Jornadas de integración familiar</b>	Se realizará durante la ejecución del programa una (1) jornada de integración familiar planeada por el operador del programa. Para el desarrollo de la jornada se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
20	Decoración del Lugar a todo Costo	Se realizará la decoración a todo costo del lugar donde se desarrollará la jornada en cada uno de los municipios donde opera el programa.
20	Estación de café y aromática capacidad para 150 personas - siempre debe ir con un mesero por día	Se garantizará en la jornada de integración una (1) estación de café en cada municipio priorizado para un total de veinte (20) estaciones de cafés, un 1 tablón plástico en alquiler por un (1) día para mesa protocolaria, para un total de 20 tablonos, diez (10) sillas plásticas en alquiler por un (1) día para cada mesa protocolaria para un total de doscientas (200) sillas plásticas sin brazos y forradas con Spandex blanco o negro, cuatro (4) ventiladores industriales en alquiler por un (1) día para un total de ochenta (80) ventiladores, planta eléctrica 7.500KVA en alquiler por un (1) día, un (1) Sonido para 100 personas para voz - Espacio abierto y cerrado incluye 2 cabinas activas, 750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer por un (1) día para un total de veinte (20) sonidos.
20	Alquiler de tablonos 1,80 x 75 plásticos con mantel de tela color blanco por día	Se realizará una (1) presentaciones Artísticas y/o Cultural en cada jornada de integración para un total de veinte (20) presentaciones artísticas y/o culturales, de igual forma se realizará una (1) actividad musical a cargo de una banda o agrupación autóctona de la región para un total de veinte (20) presentaciones musicales.
200	Alquiler de Sillas Plásticas sin brazo forrada con spandex color negro o blanco x día	Se realizará entrega de un (1) detalle sorpresa para cada Beneficiarios del programa en los municipios donde opera el programa para un total de mil (1000) detalles.
1105	Detalles sorpresas para los Beneficiarios (Radio Parlante Portátil)	Estas actividades Incluyen refrigerio para la actividad ( <b>1 refrigerio por cada adulto mayor y 1 refrigerio para un (1) acompañante del adulto mayor.</b>
2210	Refrigerio sencillo (Opción 1: JUGO x 200ml - GALLETAS DULCE X 30 GR - Opción 2: GALLETA INTEGRAL X 30GR - LECHE ENTERA X 200ML - Opción 3: PONQUE X 60 GR - AVENA X 200ML Opción 4: Dedito de queso y un jugo en cajita  (Un refrigerio para el beneficiario y otro refrigerio para su acompañante) Total dos refrigerios	Incluye Almuerzo (Almuerzo opción 1 Arroz de pimentón 100gr Pechuga en salsa de champiñones 150Gr Papas al perejil 100gr Ensalada 80gr Bebida 250ml Incluye Hidratación (1botella de agua de 300 ml)) para la actividad ( <b>1 botella con agua por cada adulto mayor y 1 botella con agua para un (1) acompañante del adulto mayor.</b>
2210	Hidratación (Botella de agua de 300 ml) Una botella para el beneficiario y otra para su acompañante) Total dos botellas con agua.	
20	Presentaciones Artísticas y Culturales (Incluye banda o agrupación musical)	
2210	Almuerzo o Cena OPCIÓN 1 Arroz de pimentón 100gr Pechuga en salsa de champiñones 150Gr	





	Papas al perejil 100gr Ensalada 80gr Bebida 250ml  (Un almuerzo para el beneficiario y otro refrigerio para su acompañante) Total dos almuerzos	
80	Alquiler de ventiladores industriales, por día	
20	Alquiler planta eléctrica 7.500KVA, por día	
20	Sonido para 100 personas para voz - Espacio abierto y cerrado incluye 2 cabinas activas, 750 wts c/u y 2 micrófonos alámbricos y un mixer, Por día.	

- **Metodología: Dotación Juegos de mesa**

Cantidad	Elementos que contiene el kit	
1105	Kits lúdicos que contiene: - CARTAS O BARAJAS - DOMINO - PARQUES 4 puestos - Bolsas ecológicas marcada con imagen institucional del programa para entrega de la dotación del adulto mayor	Se realizará la dotación a cada adulto mayor de juegos de mesa y herramientas para el desarrollo de actividades lúdicas en casa.  La dotación se entregará por única vez (1) a cada adulto mayor beneficiario del programa durante la ejecución del contrato en cada municipio priorizado del Departamento de Córdoba.

- **Mecanismo de verificación de estas actividades**

✓ Acta de entrega
✓ Registros fotográficos grupales
✓ Registro biométrico

**6. ACTIVIDAD PROMOCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES**

Esta actividad busca el apoyo permanente a los adultos mayores en defensa de sus derechos, se desarrollará un (1) programa de apoyo integral al adulto mayor a través de medios de comunicación de la región, se realizará divulgación de los derechos de las personas mayores a través de jornadas de capacitación orientadas por un profesional especializado en derecho, esta capacitación incluirá refrigerio e hidratación y será desarrollada en todos los municipios priorizados en el departamento de Córdoba.

✓ Videos de orientación para el adulto mayor: Se realizará un (1) video de orientación del adulto mayor durante la ejecución de todo el programa, los videos tendrán una duración mínima de 1 minuto.
✓ Se realizará la instalación de vallas informativas con promoción de derechos a la persona mayor en municipios del Departamento de Córdoba.

✓ Divulgación para los derechos de las personas mayores
✓ Vallas informativas con promoción de derechos a la persona mayor.

✓ <b>Videos de orientación para el adulto mayor:</b> Se realizará un (1) video de orientación del adulto mayor durante la ejecución de todo el programa, los videos tendrán una duración mínima de 1 minuto.
--

Cantidad	Subactividad	Estrategia
1	Video de orientación para el adulto mayor.	Se deberá realizar la producción de un (1) video mínimo de un (1) minuto de duración. La difusión de estos videos se realizará en los canales digitales de la gobernación del Departamento de Córdoba, serán publicados en las redes sociales y pagina web de la gobernación de Córdoba, así como también en las páginas oficiales de los municipios priorizados del programa.  El contenido de estos videos deberá tener orientación psicológica, nutricional y





	médica, con estrategias de detección temprana de enfermedades prevalentes de los adultos mayores y promoción de hábitos y estilos de vida saludables.  Características: Resolución HD - 1920x1080 mp4 o mov.
--	--

- ✓ **CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN DERECHOS DEL ADULTO MAYOR:** Se realizará una (1) charla s en cada municipio durante la ejecución del contrato, las charlas se realizarán según el plan de trabajo definido, para un total de sesenta (60) charlas durante el desarrollo del programa.

Cantidad	Subactividad	Estrategia
1	<b>Abogado:</b> Servicios de apoyo y asesoría jurídica	Se realizará la contratación de un profesional en Derecho (abogado) - Servicios profesionales con el fin de realizar una (1) charla cada dos meses durante la vigencia de programa, en cada uno de los municipios priorizados.
60	<b>Charlas</b>	La charla se realizará en cada municipio priorizado en el Departamento de Córdoba. Dentro de las charlas se tratarán los siguientes temas: derechos humanos, derecho a la salud, derecho a los alimentos, y rutas de atención. Durante la ejecución del programa, este profesional en derecho tendrá disponibilidad para asesoría jurídica sobre casos que presenten los mismos para direccionarlos a las entidades correspondientes para resolver su situación o la que vele por sus derechos.  En estas actividades se realizarán según el cronograma y plan de trabajo en los diferentes centros de vida del adulto mayor.

- INSTALACIÓN DE VALLAS PUBLICITARIAS:** Se realizará la instalación de tres (3) vallas publicitarias en los municipios definidos, previamente concertados con la Secretaria de la Mujer, Género y Desarrollo Social del Departamento de Córdoba.

Cantidad	Subactividad	Estrategia
3	<b>Instalación de vallas publicitarias</b> , con su respectivo banner según diseño acordado por la Administración Departamental: <b>Características:</b> Tamaño: de 12mx 4m, altura 6 metros desde el suelo, Estructura metálica con 7 cerchas en ángulos de acero, 24 tableros en lámina galvanizada y lona banner 13 onzas con impresión full color 1.440 dpi. Incluye pago de arriendo y trámite de permisos ante las alcaldías de los diferentes municipios donde se instalarán.	<b>Se realizará la instalación de tres (3) vallas publicitarias en el Departamento de Córdoba. (un (1) pago).</b>  El contenido de las vallas será lo relacionado con la promoción de redes y divulgación de los derechos del adulto mayor, serán ubicadas en sitios estratégicos del departamento, su ubicación se realizará en coordinación con la Secretaria de la Mujer, Género y Desarrollo Social.

- **Mecanismo de verificación**

✓ Planillas de registro
✓ Registros fotográficos grupales
✓ Registro biométrico de las charlas
✓ Registro fotográfico de instalación de la valla

**7. TRANSPORTE**

Dentro del desarrollo del programa se contempló el servicio de transporte especial para recoger a los adultos mayores beneficiarios y trasladarlos a los centros de vida y demás lugares donde se desarrollen las actividades programadas, así mismo se ha contemplado el transporte de alimentos y del personal directivo, técnico y operativo que interviene en el desarrollo de las diferentes actividades del programa

**Servicio de transporte especial de vehículos especial**

- **Objetivo**





Garantizar la movilidad de la logística necesaria a través de vehículos especiales, el transporte se garantizará a los adultos mayores que lo requieran durante la realización de actividades del programa.

Cantidad	Subactividad	Estrategia
20	Servicios de transporte terrestre automotor especial de pasajeros a todo costo para el transporte de los adultos mayores priorizados en cada municipio. Capacidad mínima de 25 pasajeros.	Servicios de transporte terrestre automotor especial de pasajeros de veinte (20) vehículos para el transporte de los adultos mayores desde su residencia o puntos estratégicos de cada municipio hasta los centros de vida en cada municipio, se dispondrá del transporte para los beneficiarios que requieran y acepten el servicio de transporte.
2	Servicios de transporte terrestre automotor especial de pasajeros a todo costo para el transporte la gestión de la operación del programa.	Servicios de transporte terrestre automotor especial de pasajeros de dos (2) vehículos para la gestión del personal operativo del programa en cada municipio priorizado del Departamento de Córdoba.
2	Transporte para los alimentos: camión tipo furgón.	Camión tipo furgón. dos (2) vehículos.

ACTIVIDAD O DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES
Servicios de transporte terrestre automotor especial de pasajeros a todo costo para el transporte de los adultos mayores priorizados en cada municipio. Capacidad mínima de 25 pasajeros.	UND	20	5
Servicios de transporte terrestre automotor especial de pasajeros a todo costo para el transporte la gestión de la operación del programa.	UND	2	5
Transporte para los alimentos: camión tipo furgón.	UND	2	5

- **Mecanismos de verificación**

✓ Contrato
✓ Certificación
✓ Documentos del vehículo

## 8. EQUIPO DE TRABAJO

Se realizará la contratación del personal idóneo para la ejecución del Programa del Adulto Mayor según los perfiles definidos en el acto administrativo de asignación de honorarios en la Gobernación de Córdoba.

Los honorarios definidos en el acto administrativo de asignación de honorarios en la Gobernación de Córdoba se utilizarán como referencia para el valor máximo a contratar según el perfil descrito en el mismo.

La contratación del personal se realizará a través de prestación de servicios.

NOMBRE DEL CARGO	PERFIL	CANTIDADES
Gerente del proyecto	Profesional especializado nivel maestría	1
Coordinador operativo	Profesional especializado nivel especialización Se establece Un (1) coordinador por cada cinco (5) municipios priorizados.	4
Coordinador centro de vida	Profesional con experiencia Trabajo social Administrador de empresa o afines. Psicólogo Abogado Ingeniero de alimentos y afines.	20
Operarios (manipuladores de alimentos) centro vida	Asistencial I Estos operarios desarrollarán sus funciones en la Bodega establecida para almacenamiento de los insumos establecidos en el contrato.	7
Servicios generales centro vida (incluye servicios generales bodega)	Asistencial I	21
Auxiliar de enfermería centro de vida	Técnico I	20
Médico general: Valoración a cada adulto mayor por un médico, para realizar tamizaje y detección temprana de	Profesional Universitario II	2





patologías prevalentes en los adultos mayores		
---	--	--

- **Mecanismos de verificación**

✓ Contrato de prestación de servicios.
✓ Planillas seguridad social.

**9. ADMINISTRACIÓN CENTROS DE VIDA**

Se realizará la Dotación de oficina Centros de Vida: Insumos y elementos de oficina necesarios para el funcionamiento del programa del adulto mayor en cada municipio

ITÉMS	ACTIVIDAD O DETALLE	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	MESES	NUMERO DE BENEFICIARIOS O CENTRO DE VIDA	CANTIDAD TOTAL
Arriendos de muebles e inmuebles	Arriendo de bodegas con oficina. Bodega con oficina área mínima de 200mts2.	UND	1	5	1	5
Dotación de oficina Centros de Vida: Insumos y elementos de oficina necesarios para el funcionamiento del programa del adulto mayor en cada municipio	Resma de papel tamaño carta x 500 hojas	UND	3	5	20	300
	Resaltador de colores por 4 unidades	UND	2	1	20	40
	Marcador seco colores básicos por 4 unidades	UND	3	1	20	60
	Caja de bolígrafos por 12 unidades	UND	1	5	20	100
	Grapadora de escritorio	UND	1	1	20	20
	Sacagrapas	UND	1	1	20	20
	Cinta adhesiva para empaque de polipropileno de 48mt x 200 mt	UND	3	1	20	60
	Carpeta dos tapas reforzada en tela dos tapas	UND	5	5	20	500
	Borradores de nata por 10 unidades	UND	1	1	20	20
	Sacapuntas (tajalápiz con deposito)	UND	1	1	20	20
	Caja de lápiz triangular por 12 unidades	UND	1	5	20	100
	Perforadora	UND	1	1	20	20
	Caja de archivos	UND	6	5	1	30
Legajadores AZ tamaño carta	UND	9	1	20	180	

- **Mecanismos de verificación**

✓ Actas de entrega (coordinadores de centro de vida)
✓ Registro Fotográfico

**10. SERVICIO DE BIOMETRÍA**

Suministrar el servicio de biometría para el funcionamiento del programa del adulto mayor en cada municipio priorizado del Departamento de Córdoba.

**Servicio de Biometría**

Cantidad	Subactividad	Estrategia
----------	--------------	------------





1	<p>Suministro y puesta en marcha del servicio de biometría para los adultos mayores en cada uno de los veinte (20) centros de vida priorizados, durante los cinco (5) meses de ejecución.</p>	<p>El suministro y puesta en marcha del servicio de biometría para los adultos mayores, se realizará para la verificación de la permanencia según la necesidad en el sitio.</p> <p>En caso de que, por razones de pérdida de huella de los adultos, o por problemas técnicos, como por ejemplo la falta de luz en el sitio, <b><u>se deberá tomar la huella del adulto mayor en cada actividad.</u></b></p> <p>El reporte o informe de asistencia que arroje el sistema de biometría, como la planilla manual, deben estar firmadas por el coordinador o representante legal del contratista, quien dará fe de que los datos contenidos en la misma.</p> <p>El servicio de biometría deberá garantizarse permanentemente en cada municipio priorizado con funcionamiento adecuado para el registro de los beneficiarios como evidencia de la asistencia o participación.</p>
---	---	--

- **Mecanismos de verificación**

✓	Actas de entrega (coordinadores de centro de vida)
✓	Reporte o informe de asistencia o planillas manual de asistencia

**2. MODALIDAD DE SELECCIÓN QUE SE UTILIZARÁ:** La modalidad de selección del contratista previsto para adelantar este proceso es **licitación pública**.

**3. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato será de CINCO (5) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, los cuales en todo caso no podrán sobrepasar la vigencia fiscal 2023.

**4. FECHA PARA PRESENTAR OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA:**

Las propuestas, incluida la información para reputarse válida y suficientemente presentadas, serán puestas a consideración del Departamento a través del SECOP II en el link asociado al proceso de contratación de **LICITACIÓN PÚBLICA**, con el cumplimiento de la totalidad de requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones.

Para la presentación de la información de requisitos habilitantes, los proponentes deben seguir la metodología dispuesta en la Guía rápida para la presentación de ofertas en el SECOP II, la cual puede ser consultada en el portal de la Agencia Colombia Compra Eficiente.

La presentación de la propuesta implica la aceptación y conocimiento de la legislación colombiana en la materia objeto del presente proceso y de las condiciones y obligaciones aquí establecidas.

Solo se entenderán recibidos por el Departamento los documentos de prueba de cumplimiento de requisitos habilitantes que se presenten dentro del plazo establecido en la cronología del proceso a través de la plataforma del SECOP II. Si el proponente presenta con su propuesta documentos que han perdido legibilidad o claridad, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones o explicaciones sobre dichos documentos, los cuales deberán ser allegados por los proponentes dentro del término que al efecto les fije, so pena del rechazo de la propuesta.

Estarán a cargo del proponente todos los costos asociados a la elaboración y presentación de su propuesta, y el Departamento, en ningún caso, será responsable de los mismos.

En el momento en que exista una incongruencia en la propuesta, es decir, que una parte de la misma establezca algo que se contradiga en otra parte, el Departamento podrá solicitar las aclaraciones pertinentes.

**Nota:** El Departamento para efectos de la presentación de propuestas tendrá en cuenta lo señalado por el artículo 2.2.1.1.2.2.5 del Decreto 1082 de 2015, que consagra: *“...Inhabilitaciones con ocasión de la presentación de otras ofertas. Para efectos de establecer el oferente que debe ser inhabilitado cuando en un mismo Proceso de Contratación se presentan oferentes en la situación descrita por los literales (g) y (h) del numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y poder establecer la primera en el tiempo, la Entidad*





*Estatual debe dejar constancia de la fecha y hora de recibo de ofertas, indicando el nombre o razón social de los oferentes y sus representantes legales...”*

El proponente deberá anexar la totalidad de documentos requeridos en los cuestionarios dispuestos por SECOP II acorde con las exigencias y requisitos establecidos en el presente pliego.

La no presentación de la propuesta económica generará **rechazo** de la propuesta

No se recibirán ofertas extemporáneas enviadas por correo o cualquier medio telemático.

**5. VALOR ESTIMADO PARA LA CONTRATACIÓN:** El valor de la presente contratación es de **SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$6.199.257.442,20)**, incluido iva y todos los impuestos, tasas y contribuciones Nacionales, Departamentales y Municipales, a que hubiere lugar y demás descuentos de carácter departamental vigentes al momento de la apertura del presente proceso y/o pago de las cuentas y costos directos o indirectos que la ejecución del contrato conlleve

**5.1 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presente proceso se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° 1197 del 24 de marzo de 2023, por un valor de SEIS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$6.200.000.000.00) cuya identificación presupuestal es: 03030701 – 2.03.02.009-08; Concepto: Servicios para la comunidad, sociales y personales. Recursos propios de destinación específica - Estampilla Pro Ancianatos.

**6. LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS:** Dirigirse al cronograma establecido en SECOP II.

Las observaciones a los pliegos de condiciones, deberán hacerse en SECOP II.

**7. ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:** Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen.

**8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES LIMITADA A MIPYME:**

**LIMITACIÓN A MIPYME (NO APLICA)**

Esta entidad territorial hará convocatoria limitada a Mipymes Nacionales con mínimo un (1) año de experiencia, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE \$457.297.264 M/CTE.); Y

2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme nacionales, para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación.

El proceso no es susceptible de limitación en consideración a la cuantía.

**8.1. MICRO, PEQUEÑAS O MEDIANAS EMPRESAS:** Las Mipyme deberá acreditar su tamaño empresarial y domicilio con los siguientes documentos: a) Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.

b) Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación.

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.





En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes individuales y/o en consorcio o unión temporal aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el cierre.

Se deben diligenciar los formatos para desempate y solicitud de limitación a MIPYME

NOTA: Lo previsto en este numeral no rige en las convocatorias que hayan sido limitadas a la participación exclusiva de Micro, Pequeñas o medianas empresas.

## 9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

REQUISITOS HABILITANTES	DESCRIPCIÓN
1. CAPACIDAD JURÍDICA	<p><b>Persona Jurídica:</b> Podrán presentar oferta las personas naturales o jurídicas.</p> <p><b>PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS</b></p> <p>Si el proponente es persona natural, debe ser mayor de edad y no tener restricciones de capacidad.</p> <p>Si el proponente es persona jurídica, debe contener dentro de su objeto social la facultad para desarrollar o ejecutar una actividad igual o similar a la del objeto del contrato a celebrar y el término de duración de la misma deberá ser por lo menos igual al término del contrato y un (1) año más, y además deben contar con autorización de la Superintendencia Financiera. En el evento de encontrarse limitado el representante legal para comprometer a la persona jurídica en la cuantía o naturaleza del contrato a celebrar, deberá incluirse así mismo, la autorización de la autoridad u organismo social correspondiente, otorgada con fecha anterior al cierre del proceso de selección.</p> <p><b>Persona Natural:</b> El oferente en caso de personas naturales o el representante legal de la sociedad para el caso de personas jurídicas, debe aportar fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. Tratándose de Uniones Temporales o consorcios, todos los integrantes deberán cumplir con este requisito, presentando fotocopia de dicho documento, igual requerimiento para el representante del proponente plural.</p> <p><b>Proponente Plural:</b> Los proponentes que deseen presentar oferta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, deberán diligenciar los formularios contenidos en los anexos respectivos del Pliego de condiciones establecidos para la presente contratación.</p> <p><b>Persona Jurídica Extranjera:</b> Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera sin domicilio en Colombia, deberá presentar los documentos que acrediten su existencia y representación legal con las formalidades establecidas en el artículo 480 del Código de Comercio y demás normas concordantes y acreditar la existencia de sucursal en el departamento de Córdoba – Colombia, que cuente con un apoderado debidamente constituido, con domicilio en Colombia y ampliamente facultado para representarlas judicial o extrajudicialmente.</p>
1.1. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	La oferta deberá acompañarse de una garantía con el fin de asegurar la firma y perfeccionamiento del contrato por parte del proponente favorecido con la adjudicación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, y el Decreto 1082 de 2015.
1.3. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES	El proponente deberá presentar una certificación en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago al día de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, acompañado de copia del pago efectivo del aporte del último mes anterior a la fecha prevista para el cierre del presente proceso de selección.
1.4. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar la consulta al boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la Nación.





1.5 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	Los oferentes con su propuesta deberán allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Procuraduría General de la República.						
1.6. REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	El proponente debe indicar si pertenece al régimen común o simplificado, y aportar el certificado de registro único tributario.						
1.7. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.	Podrán participar en la presente selección de contratistas las personas naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta, que se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el registro único de proponentes de la cámara de comercio (todos los miembros de los consorcios o uniones temporales deberán estar inscritos en el registro único de proponentes de la cámara de comercio de la forma descrita a continuación), con anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección y vigente de acuerdo con la normatividad.						
1.8 DOCUMENTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1801 DE 2016.	El proponente persona natural o persona jurídica deberá presentar una certificación en original bajo la gravedad de juramento, que deberá firmarse en cada caso, por la persona natural o en el caso de las personas jurídicas, por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique que al momento de presentar la propuesta no se encuentren en mora por un lapso de seis (6) meses en el pago de las multas que hubieren sido impuestas con fundamento en el nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia.						
1.8. PACTO DE INTEGRIDAD	El proponente diligenciará el Anexo 1 del Pliegos de condiciones						
2. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ LIQUIDEZ igual o mayor a <b>2,05</b></li> <li>➤ ENDEUDAMIENTO igual o menor a <b>49,63%</b></li> <li>➤ COBERTURA DE INTERESES igual o mayor a <b>3,36 veces</b>.</li> <li>➤ RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO igual o mayor a <b>9,63%</b></li> <li>➤ RENTABILIDAD DEL ACTIVO igual o mayor a <b>6,52%</b></li> </ul>						
3. EXPERIENCIA	<p>Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de: (i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, (ii) la presentación del Formato N° 3 - Experiencia para todos los Proponentes y (iii) alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia.</p> <p>Los contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en el siguiente código:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">CÓDIGO UNSPSC</th> <th style="text-align: center;">DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">93141500</td> <td style="text-align: center;">Desarrollo y servicios sociales</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">93131600</td> <td style="text-align: center;">Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición</td> </tr> </tbody> </table>	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	93141500	Desarrollo y servicios sociales	93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición
CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN						
93141500	Desarrollo y servicios sociales						
93131600	Planeación y programas de políticas de alimentación y nutrición						

**10. CRONOGRAMA:** Dirigirse al cronograma establecido en SECOP II

